¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por euribor - 11/04/2013 11:40

A pesar de que el borrador del IRPF lo elabora la Agencia Tributaria, es importante destacar que no es vinculante, es decir, que no exime al contribuyente de los errores que pueda haber en la misma.

En el caso de encontrar algún error o falta de datos, puede solicitar una rectificación:

-
http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/04/11/que-cosas-hemos-de-revisar-antes-de-confirmar-el-borrador-del-irpf-2012/

Salu2.

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por sebastian - 11/04/2013 12:20

Comentario enviado por sebastian:

Yo tengo plan pensiones,minusvalia 39% con movilidad reducida,aportaciones a sindicatos y cuenta ahorro vivienda ingrese 9040 y me sale 39 euros a devolver como es posible me devuelvan esa miseria.

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por JESUS M. SEPULVEDA - 11/04/2013 17:22

Comentario enviado por JESUS M. SEPULVEDA:

Hola
Mi mujer cobro el Plan Prepara en 2012 y no aparece en sus ingresos en el borrador. Como lo modifico?

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por Carlos - 12/04/2013 08:06

Comentario enviado por Carlos:

Hola Sebastian, yo no tengo muchos conocimientos en esto pero tengo entendido que hacienda no devuelve más dinero del que te ha retenido. Si solo has tenido una retención de 39 € en el año 2012 no te va a devolver ni un € más.

sebastian:
Yo tengo plan pensiones,minusvalia 39% con movilidad reducida,aportaciones a sindicatos y cuenta ahorro vivienda ingrese 9040 y me sale 39 euros a devolver como es posible me devuelvan esa miseria.

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/04/2013 08:16

Efectivamente, así es Carlos.

Salu2.

sebastian:
Yo tengo plan pensiones,minusvalia 39% con movilidad reducida,aportaciones a sindicatos y cuenta ahorro vivienda ingrese 9040 y me sale 39 euros a devolver como es posible me devuelvan esa miseria.

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/04/2013 08:16

Añadelo como rentas de trabajo.

Salu2

JESUS M. SEPULVEDA:
Hola
Mi mujer cobro el Plan Prepara en 2012 y no aparece en sus ingresos en el borrador. Como lo modifico?

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por Gabriel - 12/04/2013 19:10

Comentario enviado por Gabriel:

Hola yo tengo una minusvalia del 78% y el unico dinero que me devuelven es el que me retienen de mis intereses Bancarios me retienen el 21% y me devuelven hasta un Limite creo el limites es 7000€ desde luego yo ni llego a 1000€ de devolucion.

sebastian:
Yo tengo plan pensiones,minusvalia 39% con movilidad reducida,aportaciones a sindicatos y cuenta ahorro vivienda ingrese 9040 y me sale 39 euros a devolver como es posible me devuelvan esa miseria.

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por daniel - 13/04/2013 11:52

_____

Comentario enviado por daniel:

Tengo derecho a la deducción por arrendamiento de vivienda habitual por menores de 35 años PERO en el programa padre en el anexo B no me deja rellenarlo,,como puedo activar la casilla y poder rellenarlo? porque no me deja? como puedo solucionar esta incidencia?gracias

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por jose manuel - 13/04/2013 12:46

_____

Comentario enviado por jose manuel:

hola, e hecho la declaracio por internet, y me dice que mi declaracion a sido tramitada, el borrador de la misma e podido descargarlo, quiere decir esto, uqe ya esta presentada mi renta, un saludo

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por Maria Isabel - 15/04/2013 19:38

_____

Comentario enviado por Maria Isabel:

Hola,

Tengo un ingreso en el 2012 de 12000 € que me dio una persona por que si, tengo que declararlo, me hizo una transferencia a mi cuenta, por otra parte el dinero lo utilice para rebajar el credito que tengo por reforma de vivienda, tambien lo tendre que desgravar?

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por Orlando - 16/04/2013 09:40

Comentario enviado por Orlando:

Tengo 41 años.
El año pasado tuve la ayuda de los 400 euros hasta junio.
De julio a septiembre una beca de 600 euros.

Vivo en alquiler, 500 euros al mes, 6000 al año.

Otros ejercicios, he tenido que incorporar el alquiler y me desgrava.

He modificado el borrador y hecho la declaración con el programa PADRE. En alquileres me sale una deducción de unos 600 euros. Pero en el total no sale, ¿alguien me puede decir por qué?

Gracias.

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por tucapital.es - 16/04/2013 10:50

Rellena primero las deducciones por alquiler en el Anexo A1.

La casilla 943 está desactivada, tienes que rellenar el 874.

Salu2.

daniel:
Tengo derecho a la deducción por arrendamiento de vivienda habitual por menores de 35 años PERO en el programa padre en el anexo B no me deja rellenarlo,,como puedo activar la casilla y poder rellenarlo? porque no me deja? como puedo solucionar esta incidencia?gracias

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por tucapital.es - 16/04/2013 10:51

Sí, tu declaración ya ha sido presentada.

Salu2.

jose manuel:
hola, e hecho la declaracio por internet, y me dice que mi declaracion a sido tramitada, el borrador de la misma e podido descargarlo, quiere decir esto, uqe ya esta presentada mi renta, un saludo

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por tucapital.es - 16/04/2013 10:51

_____

Es una donación y habría que pagar los impuestos de donaciones.

Maria Isabel:
Hola,

Tengo un ingreso en el 2012 de 12000 € que me dio una persona por que si, tengo que declararlo, me hizo una transferencia a mi cuenta, por otra parte el dinero lo utilice para rebajar el credito que tengo por reforma de vivienda, tambien lo tendre que desgravar?

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por tucapital.es - 16/04/2013 10:52

_____

Es porque no te han retenido nada, y por lo tanto, no te devuelven nada.

Salu2.

Orlando:
Tengo 41 años.
El año pasado tuve la ayuda de los 400 euros hasta junio.
De julio a septiembre una beca de 600 euros.

Vivo en alquiler, 500 euros al mes, 6000 al año.

Otros ejercicios, he tenido que incorporar el alquiler y me desgrava.

He modificado el borrador y hecho la declaración con el programa PADRE. En alquileres me sale una deducción de unos 600 euros. Pero en el total no sale, ¿alguien me puede decir por qué?

Gracias.

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por Orlando - 16/04/2013 12:23

Comentario enviado por Orlando:

En el borrador me devolvían 36 euros.

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por Orlando - 16/04/2013 12:37

Comentario enviado por Orlando:

Me retuvieron 36 de la beca

Orlando:
En el borrador me devolvían 36 euros.

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por Ovidio - 17/04/2013 15:50

Comentario enviado por Ovidio:

Tengo un hijo de 19 años que el año pasado trabajó un mes como repartidor de pizzas y el último día tuvo un accidente laboral. La mutua me ha mandado el finiquito que ellos pagaron, pero no aparecen los datos en el borrador. ¿Tengo que incluirlo?

Gracias.

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por Temis - 17/04/2013 16:19

Comentario enviado por Temis:

Trabajo por cuenta ajena y, aunque me sale a pagar, no tengo obligación de hacer la renta pues no llego a los 22.000 Pero participé en un coloquio por el que me pagaron 100 Euros y en el borrador lo han puesto como rentas de actividades profesonales en vez de rendimiento del trabajo, por lo que el

mismo queda "pendiente de modificar". ¿Puedo modificarlo y luego cuando me manden el nuevo borrador no confirmarlo, Ya que no hay obligación de presentar renta?
Gracias!

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por tucapital.es - 17/04/2013 16:19

_____

Te devuelve todo lo retenido... no te pueden devolver más aunque tengas derecho...

Orlando:
En el borrador me devolvían 36 euros.

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por tucapital.es - 17/04/2013 16:20

_____

Los datos personales de accidentes está exentos:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/04/21/%C2%BFque-ingresos-estan-exentos-del-irpf/

Acude a la Agencia Tributaria y asegúrate de que esos ingresos están exentos.

Salu2.

Ovidio:
Tengo un hijo de 19 años que el año pasado trabajó un mes como repartidor de pizzas y el último día tuvo un accidente laboral. La mutua me ha mandado el finiquito que ellos pagaron, pero no aparecen los datos en el borrador. ¿Tengo que incluirlo?

Gracias.

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por tucapital.es - 17/04/2013 16:21

_____

Si son rentas de trabajo y lo puedes defender... no hace falta que lo modifiques, simplemente no haces la declaración.

Si te hacen una inspección tendrías que justificar el primer punto.

Salu2.

Temis:
Trabajo por cuenta ajena y, aunque me sale a pagar, no tengo obligación de hacer la renta pues no llego a los 22.000 Pero participé en un coloquio por el que me pagaron 100 Euros y en el borrador lo han puesto como rentas de actividades profesonales en vez de rendimiento del trabajo, por lo que el mismo queda "pendiente de modificar". ¿Puedo modificarlo y luego cuando me manden el nuevo borrador no confirmarlo, Ya que no hay obligación de presentar renta?
Gracias!

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por Juan - 19/04/2013 17:01

_____

Comentario enviado por Juan:

Buenas tardes,
Con una retribución de 8.200€ como desempleado y unos rendimientos de 1.200€ de intereses y plusvalías, el borrador de la declaración me sale a devolver las retenciones practicadas, sin embargo no figuran ni los pagos realizados por la hipoteca de la vivienda ni la cotización del convenio especial con la seguridad social.
¿Debo modificar el borrador e incluirlos?.
Gracias anticipadas.

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por tucapital.es - 20/04/2013 05:29

_____

Sí, tienes que modificarlo.

Salu2.

Juan:
Buenas tardes,
Con una retribución de 8.200€ como desempleado y unos rendimientos de 1.200€ de intereses y plusvalías, el borrador de la declaración me sale a devolver las retenciones practicadas, sin embargo no figuran ni los pagos realizados por la hipoteca de la vivienda ni la cotización del convenio especial con la seguridad social.
¿Debo modificar el borrador e incluirlos?.
Gracias anticipadas.

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por JOSE SOLER - 22/04/2013 06:03

Comentario enviado por JOSE SOLER:

Buenos dias.
Estoy prejubilado debido a un ERE desde el 2009, este año es el primero que he de declarar las cantidades que mi empresa me paga mensualmente para que yó luego se las ingrese a la S.S. por un Convenio Especial que tengo con ella. Pero al descargar el borrador de la declaracion he comprobado que estas cantidades no vienen puestas.
¿Cómo las he de declarar y en qué casillas de la declaración he de ponerlas ?

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por tucapital.es - 25/04/2013 11:34

Creo que son rentas de trabajo, pero que después al pagar el convenio, ese dinero se considera deducible.

En definitiva, quedas empatado.

Salu2.

JOSE SOLER:
Buenos dias.
Estoy prejubilado debido a un ERE desde el 2009, este año es el primero que he de declarar las cantidades que mi empresa me paga mensualmente para que yó luego se las ingrese a la S.S. por un Convenio Especial que tengo con ella. Pero al descargar el borrador de la declaracion he comprobado que estas cantidades no vienen puestas.
¿Cómo las he de declarar y en qué casillas de la declaración he de ponerlas ?

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por Francisco García - 03/05/2013 09:34

Comentario enviado por Francisco García:

Hola, mi hija de 20 años que vive con nosotros trabajó media jornada durante los dos meses de verano del año pasado; en el borrador que me han mandado viene ella incluida para deducirla de mi declaración, pero no con lo que ganó. ¿Debo hacer la declaración con ella incluyendo sus ganancias, o tengo que dejarla aparte y ella optar por hacer o no su declaración? ¿Y si acepto el borrador tal como

me lo han enviado?

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por tucapital.es - 06/05/2013 11:27

Si lo quieres hacer tendrás que incluir lo que ganó. En tal caso, ella no puede presentar su declaración.

Salu2.

Francisco García:
Hola, mi hija de 20 años que vive con nosotros trabajó media jornada durante los dos meses de verano del año pasado; en el borrador que me han mandado viene ella incluida para deducirla de mi declaración, pero no con lo que ganó. ¿Debo hacer la declaración con ella incluyendo sus ganancias, o tengo que dejarla aparte y ella optar por hacer o no su declaración? ¿Y si acepto el borrador tal como me lo han enviado?

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por Conchita - 15/05/2013 14:30

Comentario enviado por Conchita:

Hola,
en 2012 viví los primeros 6 meses en un piso pagando un alquiler, y los otros 6 meses viví en otra ciudad (donde estoy ahora) que es un piso en propiedad un 20% (herencia compartida con hermanos), ¿qué domicilio pongo en la declaración?
Son 2 referencias catastrales distintas y dos comunidades autónomas distintas. En el programa Padre veo que sólo puedo poner una dirección y no sé si debo declarar las 2 residencias. En ese caso yo elegiría donde estuve de alquiler porque me desgrava, ¿no?

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por José Manuel - 02/04/2014 10:07

Comentario enviado por José Manuel:

Mi hija es madre soltera y tiene un hijo de 5 años, ambos viven conmigo.
Ella realiza su declaración y pone a su hijo como descendiente en la categoría 1.
Cuando yo hago mi declaración observo que existe la posibilidad de incluir a mi nieto como

descendiente que convive conmigo en la categoría 2.
Tengo los 2 borradores y así aparece.
¿Es esto correcto? ¿Es posible que una persona esté desgravando en 2 declaraciones?

Gracias

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por tucapital.es - 02/04/2014 10:29

_____

El domicilio a fecha de 31 de diciembre de 2013.

Aunque figure el domicilio uno, te puedes desgravar la vivienda que haya sido habitual en 2013.

Siendo ésta la que hayas residido durante más de 183 días al año.

Saludos.

Conchita:
Hola,
en 2012 viví los primeros 6 meses en un piso pagando un alquiler, y los otros 6 meses viví en otra ciudad (donde estoy ahora) que es un piso en propiedad un 20% (herencia compartida con hermanos), ¿qué domicilio pongo en la declaración?
Son 2 referencias catastrales distintas y dos comunidades autónomas distintas. En el programa Padre veo que sólo puedo poner una dirección y no sé si debo declarar las 2 residencias. En ese caso yo elegiría donde estuve de alquiler porque me desgrava, ¿no?

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por tucapital.es - 02/04/2014 11:12

_____

Sí, pero se reparte las deducciones entre los 2.

Saludos.

José Manuel:
Mi hija es madre soltera y tiene un hijo de 5 años, ambos viven conmigo.
Ella realiza su declaración y pone a su hijo como descendiente en la categoría 1.
Cuando yo hago mi declaración observo que existe la posibilidad de incluir a mi nieto como descendiente que convive conmigo en la categoría 2.
Tengo los 2 borradores y así aparece.
¿Es esto correcto? ¿Es posible que una persona esté desgravando en 2 declaraciones?

Gracias

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por Ignacio - 03/04/2014 12:59

_____

Comentario enviado por Ignacio:

Hola buenas tardes
Mi hija no está obligada a declarar, forma una familia mono parental con un hijo.
Puedo incluir en mi declaración a mi nieto como descendiente y parentesco categoría 1.
Gracias

==========

RE: ¿Qué cosas hemos de revisar antes de confirmar el borrador del IRPF 2012?

Escrito por tucapital.es - 07/04/2014 19:31

_____

Lo mejor es que ella haga declaración conjunta con su hijo.

En tu declaración no incluya a su hijo.

Saludos.

Ignacio:
Hola buenas tardes
Mi hija no está obligada a declarar, forma una familia mono parental con un hijo.
Puedo incluir en mi declaración a mi nieto como descendiente y parentesco categoría 1.
Gracias

==========